

ACTA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE RÁGAMA, 24 DE MARZO DE 2015

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Rágama, a 24 de marzo de 2015, se reúne en primera convocatoria la Corporación Municipal, a las 19:30 horas, con objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Al acto asisten los Sres. Concejales D. JOSÉ LUIS MOYANO GALIANO, D. JAVIER SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, D^a ARSENIA BERNAL HERNÁNDEZ, D^a AURELIA RONCO BERNA. No asisten D^a TERESA PESCADOR VERGARA y D. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ YAGÜE.

Preside la Alcaldesa, D^a M^a TERESA BERNAL MARTÍN, y da fe del acto el Secretario General de la Corporación, D. ALBERTO SÁNCHEZ MARTÍN.

Comprobada por éste último la existencia de quórum suficiente, se declara abierta la sesión por la Presidencia a las 19:30 horas, iniciándose el tratamiento de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, BORRADOR ACTA SESIÓN PLENARIA DÍA 19 DE FEBRERO DE 2015

Sometido a votación el borrador del acta de la sesión, resulta aprobado por unanimidad.

SEGUNDO: APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES DE OBRA Y FACTURAS PLAN COOPERACIÓN BIANUAL 2014-15 (DIPUTACIÓN DE SALAMANCA)

En relación con la Obra nº 298 del Plan de Cooperación BIANUAL 2014-15, subvencionada por la Excma. Diputación Provincial de Salamanca (PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE REDES), se someten a aprobación la Certificación de Obra nº 3 (Final), de fecha 23-03-2015, por importe de 10.598´89 €, así como la correspondiente factura (nº 7/2015, de 24 de marzo) girada en tal concepto por la empresa contratista, Construcciones Moyano Arribas S.L., y el acta de recepción de las obras, de fecha 23-03-2015, resultando aprobada toda la documentación con los votos a favor de todos los presentes, salvo el Sr. Moyano Galiano, que se abstiene.

Asimismo, y por unanimidad, resulta aprobada la factura nº 4/2015, de 20 de marzo, emitida por el arquitecto D. Pablo Merino Yuste, por importe de 504´50 €, en concepto de trabajos de dirección de obra y coordinación de seguridad y salud del Proyecto de referencia.

TERCERO: ACUERDOS A ADOPTAR, EN SU CASO, EN RELACIÓN CON LA OBRA DEL PLAN COMPLEMENTARIO 2014-15 (REPOSICIÓN CUBIERTA HOGAR DEL JUBILADO)

En relación con la subvención, por importe de 6.000 €, aprobada inicialmente por la Excma. Diputación Provincial de Salamanca para el municipio en el marco del Plan Complementario al Plan BIANUAL de Cooperación 2014-15, con destino a la obra "Reposición Cubierta Hogar del Jubilado C/ Matadero" (nº 961), por la Alcaldía se propone al Pleno la aprobación de Proyecto Técnico redactado por el arquitecto D.

Pablo Merino Yuste, con un presupuesto total de 21.637'40 €, que resulta aprobado por unanimidad para ser destinado a dicha inversión.

También por unanimidad se aprueba la factura nº 5/2015, de 20 de marzo, por importe de 1.131'20 €, emitida por el citado arquitecto en concepto de honorarios de redacción del proyecto aprobado.

CUARTO: INFORMES Y ACUERDOS EN RELACIÓN CON LAS CONTRATACIONES DE LOS OBREROS SUBVENCIONADOS AÑO 2015

En relación con la subvención directa otorgada por la Diputación de Salamanca para la contratación de trabajadores desempleados en el presente año, por la Alcaldía se da cuenta de la contratación de D. Roberto Astudillo Berrio, a media jornada, por periodo de 61 días, en contrato por obra/servicio, para la realización de trabajos de reparación de aceras en el municipio.

Por la Alcaldía se da cuenta asimismo de que el resto de aspirantes al otro puesto de características similares ofertado por el Ayuntamiento, remitidos por el ECYL, fueron rechazados al carecer de experiencia en labores de albañilería/construcción, por lo que, teniendo en cuenta la necesidad de cubrir el puesto de forma inmediata para dar inicio a los trabajos, el 19 de marzo se fijó en el tablón de edictos municipal anuncio al efecto, habiendo solicitado acceder al puesto únicamente el vecino D. Cipriano Díaz Conde, quien acredita la experiencia profesional requerida para el puesto, por lo que propone su contratación en las mismas condiciones que el Sr. Astudillo Berrio, propuesta que se aprueba por unanimidad.

Seguidamente, por la Alcaldía se informa de la subvención otorgada al Ayuntamiento por la Junta de Castilla y León, por importe de 5.000 €, para contratación de un trabajador desempleado, a media jornada, por periodo de 180 días (programa ELCE 2015), a cuyo efecto de presentará la correspondiente oferta a través del ECYL.

QUINTO: OTROS INFORMES Y PROPUESTAS DE ALCALDÍA/SEÑORES CONCEJALES

Se someten a consideración del Pleno la factura nº A/62/2015, de 20 de marzo, emitida por Viveros Gimeno, por importe de 1.265 € (árboles y plantas), y la factura nº 504100052/2015, de 11 de marzo, emitida por Electricidad C. Plaza S.L., por importe de 2.302'11 € (trabajos y repuestos alumbrado público), resultando ambas aprobadas por unanimidad.

También por unanimidad se aprueba otorgar subvención por importe de 150 € a la Asociación de Mayores La Iglesia, de la localidad.

Y no existiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión a las 20:30 horas, de todo lo que como Secretario doy fe.

EL SECRETARIO

LA ALCALDESA